

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3038** *ATENBRIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 364/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de George Filiberto Morán Pincay contra la ejecutada Atenbric, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 26/1/2011 por el que se declara a la ejecutada Atenbric, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 54.318,34 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de enero de 2011.- Ana María Matanza Fernández, Secretaria del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110006049-1